



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. AITOR JAVIER ALONSO RUIZ DE URRRA
D. EMILIO RAMOS MARTÍNEZ DE LAPISCINA
D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SE AUSENTA:

D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Mikel Fernández Calleja, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

-Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2025.

No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación: **Aprobación por unanimidad.**

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025.

2º INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

INFORMES DE ALCALDÍA:

-El Alcalde informa que ha recibido la llamada de una Técnica de Toponimia de la DFA para que el Ayuntamiento de Navaridas tome posición acerca de la denominación de la Sierra, para que se apoye la denominación de Toloño y no la Cantabria. Continúa explicando que por ahora no se va a posicionar, ni va a llevar esta cuestión al Pleno.

El concejal, Miguel Ángel Fernández, está de acuerdo con la posición adoptada y considera necesario que desde las instituciones se remitan informes para poder tomar una decisión definitiva por parte del ayuntamiento.

DECRETOS DE ALCALDÍA:

-Nº16/2025, de 4 de marzo. Adjudicación del contrato menor para el aprovechamiento de agua de la piscina municipal, al contratista Rehabilitaciones Técnicas Navaridas, SL, NIF B01570084, por un importe de 6.546,10 euros (5.410,00 euros, y 1.136,10 euros de IVA).

-Nº17/2025, de 5 de marzo. Concesión de licencia urbanística de obra a L.E.R.G. para ejecución de sustitución de carpinterías exteriores, en inmueble sito en c/ Enrique Privado, 4-1º, en la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº18/2025, de 5 de marzo. Concesión a J.J.M.O.V. de legalización de licencia Municipal para la segregación de distintas porciones de tres fincas rústicas en el paraje de Cagalobos, en la parte Sur del término municipal de Navaridas, y su posterior agrupación formando dos nuevas fincas.

-Nº19/2025, de 12 de marzo. Adjudicación del contrato menor para el aprovechamiento de agua de la piscina municipal, al contratista Nuvi Araba, S.L., CIF B01137587, por un importe de 5.266,97 euros (4.352,87 euros, y 914,10 euros de IVA).

-Nº20/2025, de 18 de marzo. Devolución del aval presentado por la empresa CJM OBRAS Y GESTIÓN SOSTENIBLE, S.L., adjudicataria correspondiente a las obras de Renovación y ampliación del edificio social de la zona deportiva municipal de Navaridas y depositada a la firma del correspondiente contrato, mediante aval inscrito en el registro especial de avales nº80.071, por importe de 8.399,96 euros, en fecha 1 de diciembre de 2017.

-Nº21/2025, de 18 de marzo. Aprobación de la factura Nº2511, presentada por Luis Manuel Quero Millán, con NIF nº****1112F, adjudicatario del contrato menor para la ejecución del servicio de redacción del Proyecto de ejecución, Dirección facultativa de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo en Navaridas, por importe de 543,52 euros (IVA incluido), correspondiente a los trabajos de dirección de obras correspondientes a la quinta certificación.

-Nº22/2025, de 26 de marzo. Cesión de forma gratuita del uso de la parcela 26 del polígono 7 de propiedad municipal a favor de la Cuadrilla de Rioja Alavesa para el período de duración de la restauración ambiental de La Laguna de Navaridas mediante la creación de un centro de interpretación de la naturaleza abierto en una superficie de 64,14 m².

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)

Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus

web: www.ayuntamientodenavaridas.com



-Nº23/2025, de 31 de marzo. Aprobación del Resultado Presupuestario del ejercicio de 2024 de esta Entidad, el cual asciende a 49.287,28 €, de las existencias finales de Tesorería por importe de 125.888,74 €, de las desviaciones de financiación generadas en el ejercicio: Excesos de financiación 18.501,81 € y del Remanente de Tesorería Total de 2024 de esta Entidad, una vez deducidos los derechos de difícil o dudoso cobro, el cual asciende a 242.236,38 €, que, una vez deducidos los excesos de financiación, se obtiene un total de 223.734,57 € de Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

De todo ello se da cuenta al Pleno, así como del cumplimiento del Plan de Saneamiento aprobado para el ejercicio 2024.

-Nº24/2025, de 2 de abril. Concesión de licencia urbanística de obra a J.R.R.G. para ejecución de apertura de puerta en lago y sustitución de carpintería exterior, en inmueble sito en c/ Mayor, 33, en la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº25/2025, de 8 de abril. Aprobación de los padrones fiscales correspondientes al impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos correspondientes al año 2025.

-Nº26/2025, de 29 de abril. Aprobación de la factura nº14, de fecha 24 de marzo de 2025, presentada por Rehabilitaciones Técnicas Navaridas, SL, correspondiente a la realización de un estudio de aprovechamiento del agua en el municipio de Navaridas, por importe 6.546,10 euros y que la actuación ha sido ejecutada correctamente.

-Nº27/2025, de 29 de abril. Aprobación de la factura nº2501000174, de fecha 26 de marzo de 2025, presentada por Perica Obras y Servicios, SA, correspondiente a la realización de la tala y plantación en la parcela municipal 519 del polígono 2 de Navaridas, por importe 16.629,99 euros y que la actuación ha sido ejecutada correctamente.

-Nº28/2025, de 29 de abril. Aprobación de la factura Nº25/05 de fecha 7 de marzo de 2025, presentada por la empresa adjudicataria del contrato JURADO Y CABEZÓN ARQUITECTOS, SLP, correspondiente a los trabajos descritos y que equivalen al 40% del contrato relativo a la financiación de la EAE, fase del Documento de Alcance, por importe de 10.841,60 euros (Iva incluido).

-Nº29/2025, de 30 de abril. Concesión de licencia urbanística de obra a J.A.E.M., en representación de la Comunidad de Propietarios de Avda Diputación, 34 para ejecución de acometida e instalación de gas, en inmueble sito en Avda Diputación, 34 de la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº30/2025, de 30 de abril. Concesión de licencia urbanística de obra a J.D.V.G., en representación de la Comunidad de Propietarios de Avda Diputación, 7-9 para ejecución de acometida e instalación de gas, en inmueble sito en Avda Diputación, 7-9 de la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº31/2025, de 30 de abril. Aprobación de la factura nº1-GUIP/C, de fecha 25 de febrero de 2025, presentada por Proyectos e Instalaciones de Gas del Noroeste, SL, correspondiente a la realización de la canalización de agua hacia la parcela anexa al cementerio municipal, por importe 5.566,00 euros y que la actuación ha sido ejecutada correctamente.

-Nº32/2025, de 30 de abril. Aprobación de la nº5669/2025, de fecha 20 de marzo de 2025, presentada por NORTRAFFIC, SL, correspondiente a la realización de la instalación del sistema de control de aguas en Navaridas, por importe de 25.342,70 euros.

-Nº33/2025, de 6 de mayo. Aprobación de la factura Nº2513 de fecha 24 de abril de 2025, presentada por el adjudicatario Luis Manuel Quero Millán, correspondiente al 60% de los



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
W0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



servicios de redacción del Proyecto de Ejecución de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo- Segunda fase de Navaridas, por un importe 5.577,72 euros (Iva incluido).

-Nº34/2025, de 6 de mayo. Autorización de la instalación solicitada por A.R.G. para acometida de agua y desagüe en el inmueble, sito en C/ Tesoro, 11.

-N35/2025, de 7 de mayo. Concesión de licencia urbanística de obra a J.L.F.S.N. para ejecución de acometida e instalación de gas, en inmueble sito en Avda Diputación, 30 de la localidad de Navaridas (Álava).

3ºRATIFICACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO-2ª FASE

Visto el Proyecto de ejecución de la obra de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-2ª fase” elaborado por el Ingeniero, Luis Manuel Quero Millán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 281.219,16 euros (IVA incluido).

Visto que se trata del Proyecto presentado por el Ayuntamiento de Navaridas a la convocatoria del programa de ayudas Plan Foral de Obras y Servicios 2024-2025.

Visto que dicho Proyecto ha sido objeto de subvención del citado programa y que el presente Acuerdo debe ser remitido a la Diputación Foral de Álava con el fin de concretar el importe de la ayuda para su ejecución.

El Pleno por **Acuerda por mayoría absoluta, Votos a favor 3** (Alcalde y los concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz de Urrea y Emilio Ramos Martínez de Lapiscina) y **Abstenciones 1** (El concejal, Miguel Ángel Fernández González),

Primero.- Ratificar la aprobación del Proyecto de la obra de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-2ª fase” elaborado por el Ingeniero, Luis Manuel Quero Millán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 281.219,16 euros (IVA incluido).

Segundo.- Remitir el Proyecto a la Diputación Foral de Álava para la realización de la Resolución definitiva de subvención del programa Plan Foral de Obras y Servicios 2024-2025.

4ºAPROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO-2ª FASE Y DEL CERTIFICADO DE TESORERÍA

Vista la Resolución emitida por la Dirección de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava en la que se determina la subvención del programa Plan Foral de Obras y Servicios 2024-2025 para la ejecución de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-fase 2 en Navaridas y en la que, entre otros, se solicita previamente a su ejecución la presentación de Acuerdo del Pleno de plan económico financiero de las obras.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegotia.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS w0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Visto que el Secretario-Interventor presenta propuesta del plan económico-financiero de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-fase 2 en Navaridas, cuyo coste total, incluyendo honorarios técnicos, es de 304.885,22 euros y cuya financiación sería la siguiente:

-Subvención del programa obras Plan Foral 2024-2025	237.813,54 euros
-Subvención del programa honorarios Plan Foral 2024-2025	8.788,71 euros
-Recurso propios del Ayto de Navaridas	58.282,97 euros

El Pleno por **Acuerda por mayoría absoluta, Votos a favor 3** (Alcalde y los concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz de Urra y Emilio Ramos Martínez de Lapiscina) y **Abstenciones 1** (El concejal, Miguel Ángel Fernández González),

Primero.- Aprobar el Plan Económico-Financiero de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-fase 2, así como el certificado de tesorería que garantiza disponibilidad inmediata de los fondos percibidos para la financiación de la obra

Segundo.- Remitir el presente Acuerdo al Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava.

5º APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL ASESOR URBANÍSTICO MUNICIPAL RELATIVO A LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO-2ª FASE

Visto el Informe realizado por el Técnico Asesor en materia urbanística, por el que debe confirmarse que el Proyecto de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-2ª fase en Navaridas, redactado por el Ingeniero Luis Manuel Quero Millán, y objeto de subvención del Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral de Álava, programa 2024-2025, cumple con el planeamiento urbanístico municipal, así como la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad.

Visto que la aprobación de dicho Informe por parte del Ayuntamiento de Navaridas debe formar parte del expediente administrativo para la tramitación de las ayudas del Programa Plan Foral de Obras y Servicios 2024-2025 de la Diputación Foral de Álava.

El Pleno Acuerda por mayoría absoluta: Votos a favor 3 (Alcalde y los concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz de Urra y Emilio Ramos Martínez de Lapiscina) y **Abstenciones 1** (El concejal, Miguel Ángel Fernández González),

Ratificar el Informe del Arquitecto municipal relativo al cumplimiento del Proyecto de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo-2ª fase en

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS
w0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Navaridas, con el planeamiento urbanístico municipal, así como la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad.

Dar cuenta del presente Acuerdo a la Diputación Foral de Álava.

6º SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. EREIN 2025

Vista la ORDEN de 8 de abril de 2025, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, las ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Erein).

Visto que se considera necesaria la ejecución de la RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO-SEGUNDA FASE, EN NAVARIDAS (ÁLAVA) y examinado el proyecto de **ejecución de la obra**, elaborado por el Arquitecto D. Luis Manuel Quero Millán.

El Pleno **Acuerda por unanimidad**, en base a la competencia establecida en el art. 22.ñ de la Ley 7/1985,

Primero.- Solicitar, al Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la concesión de la máxima ayuda posible para la obra de RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO-SEGUNDA FASE, EN NAVARIDAS (ÁLAVA).

Segundo.- Comprometerse a asumir la responsabilidad de la financiación total de las obras y honorarios correspondientes, así como al cumplimiento de la normativa aplicable a la obra y de todas las condiciones previstas para la concesión de esta ayuda con la consignación de crédito adecuado y suficiente para ello en el Presupuesto Municipal del año 2025, partida .450_601_008 Obras Calle Eras de Abajo-Fase 2.

7º APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO AJARDINADO DE LA ZONA OESTE DEL NÚCLEO URBANO DE NAVARIDAS

VISTA.- La memoria valorada de las obras de “RECUPERACIÓN DEL ESPACIO AJARDINADO DE LA ZONA OESTE DEL NÚCLEO URBANO DE NAVARIDAS”, de 23 abril de 2024, redactada por los Servicios Técnicos municipales.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS> w0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



VISTA.- La subvención concedida mediante resolución de 13 de septiembre de 2024, de la directora de desarrollo rural y litoral y políticas europeas por la que se conceden y deniegan ayudas al amparo de la orden de 5 de marzo de 2024 (programa Erein).

VISTO.- El pliego de cláusulas económico administrativas particulares, para la contratación de obras, mediante procedimiento abierto simplificado, y su cuadro de características.

VISTO.- El informe justificativo de la necesidad de las obras.

VISTA.- La no procedencia de la división de la obra en lotes conforme la legislación aplicable al tipo de obra.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

El Pleno por UNANIMIDAD ACUERDA:

Primero.- Ratificar la memoria valorada de las obras de “RECUPERACIÓN DEL ESPACIO AJARDINADA DE LA ZONA OESTE DEL NÚCLEO URBANO DE NAVARIDAS”, de 23 abril de 2024, redactada por los Servicios Técnicos municipales.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación, y el informe de necesidad de la obra, e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto simplificado.

Aprobar el pliego de condiciones económico administrativas particulares que habrán de regir la adjudicación de las obras, mediante el mencionado procedimiento, y autorizar el gasto correspondiente.

Publicar en el perfil del contratante de esta administración el correspondiente anuncio de la convocatoria, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares con sus correspondientes anexos y cuadros de características, el proyecto y memorias-separatas, el presente acuerdo y el informe-memoria justificativo de la contratación.

Tercero.- Nombrar como miembros de la Mesa de contratación a las siguientes personas:

- Presidente: el Excmo. Sr. Alcalde de Navaridas, o persona en quien delegue.
- Vocales: el arquitecto municipal de Navaridas, y un funcionario del Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, designado por la Diputación Foral de Álava, o personas en quienes deleguen.
- Secretaría: el Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Navaridas, o persona en quien delegue.

8º APROBACIÓN INICIAL DEL CRÉDITO ADICIONAL Nº1/2025

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS w0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Examinado el expediente de crédito adicional número 1/2025, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal.

Visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria Municipal del año 2025, el Pleno Acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de concesión de crédito adicional número 1/2025, por un importe total de 14.813,68 €, con el siguiente detalle de aplicaciones de gasto y recursos que lo financian:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
171_601001	Recuperación del espacio ajardinado	11.079,55
165_623_020	Mejoras ampliación central solar	3.734,13
TOTAL		<u>14.813,68</u>

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de Nuevos Ingresos a aumentar y Remanente de tesorería a utilizar:

Partida	Concepto	IMPORTE €
87001	Remanente tesorería GG	14.813,68
TOTAL		<u>14.813,68</u>

Segundo.- Exponer al público el presente expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOTHA, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente. En su día se insertará en el BOTHA la modificación del presupuesto resumida por aplicaciones.

Tercero.- Remitir una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava tras su aprobación definitiva.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/navaridas/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
w0144708b019131739407e93ba080b12v



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



9º RUEGOS Y PREGUNTAS

-El concejal, Miguel Ángel Fernández, pregunta acerca de la actuación adjudicada a través del Decreto nº16 relativa al aprovechamiento del agua. El Secretario responde que se refiere a la actuación en el marco de la subvención del Gobierno Vasco de la línea de cambio climático para establecer un sistema de aprovechamiento del agua sobrante de la piscina, en el momento de su vaciado anual.

Pregunta acerca de si se conoce algo sobre la resolución de la subvención de Igualdad solicitada a la DFA y el concejal, Aitor Javier Alonso, responde que todavía no se ha concedido pero que tiene una reunión pendiente con el Departamento de Igualdad para tratar la cuestión.

Por último, pregunta sobre la solicitud de subvención realizada a patrimonio cultural para la rehabilitación del lavadero y el Alcalde responde que tampoco se ha notificado resolución al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (VºBº)	Alkatea / Alcalde	21/08/2025 08:58
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	21/08/2025 08:59